

R-DNAT-2015-407

SALTA, 22 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.706/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geofísica” de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones del Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geofísica” de la Carrera de Geología, a partir del 27 de marzo de 2015 (Res. DNAT-2015-306- Expediente N° 10.456/2013).

Que por lo expuesto y a los fines de dejar constancia de la finalización de funciones interinas del Geól. Gómez Martínez – se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Geól. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geofísica”- de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 27 de marzo de 2015, en razón de haber obtenido un cargo regular en la misma asignatura y Carrera, según consta en Res. R-DNAT-2015-306 (Expte. 10.456/13).

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gómez Martínez, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales